Oficio No. CNPEVM/654-1/2018
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2018

**LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO**
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**
**PRESENTE**

Muy distinguido señor Gobernador:

Hago referencia al oficio PGJE/229/2018 mediante el que el Gobierno del Estado de Chiapas remitió a esta Comisión Nacional la solicitud de acceso al subsidio federal por un monto de $12'905,899.99 (doce millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), para los catorce proyectos relativos a las acciones de colaboración para las Declaratorias de Alerta de Violencia Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el 25 de mayo de 2018 sesionó el *Comité de Evaluación de Proyectos* con motivo de dictaminar las propuestas que fueron enviadas por las entidades federativas, de conformidad con el numeral noveno de los *Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2018* (Lineamientos).

Como resultado de dicha sesión y con fundamento en el numeral décimo segundo de los Lineamientos, notifico a Usted que los siguientes proyectos remitidos por la Fiscalía General del Estado se declararon no favorables para la ministración de los subsidios debido a la proporcionalidad entre los productos esperados en relación con al costo de los proyectos y diversas particularidades referidas por el Comité:

- Campaña intercultural de difusión sobre los derechos de las mujeres para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Chiapas;
- Herramienta teórico práctica para la detección de riesgo feminicida en el marco de la investigación de delito de violencia familiar y los delitos sexuales contra mujeres y niñas para la Fiscalía General del Estado de Chiapas y la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y
- Observación de la violencia política de género en el marco de la alerta de género en Chiapas.

Asimismo, le comento que la notificación de los proyectos que fueron evaluados satisfactoriamente, con o sin observaciones, se hará del conocimiento de las dependencias correspondientes con la finalidad de dar seguimiento al proceso conducente para la firma del Convenio y Anexo Técnico.

Agradeciendo su atención, reitero el compromiso de esta Comisión Nacional para seguir sumando esfuerzos en esta importante labor que resulta clave para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**DOCTORA ÁNGELA QUIROGA QUIROGA**
**COMISIONADA NACIONAL**

C.c.p. **Mtro. Mario Carlos Culebro Velasco.** Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas. Presente.
**Mtra. María de Jesús Cisneros Novillo.** Coordinadora de Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado. Presente.
**Mtra. María Susana Palacios García.** Fiscal de Coordinación. Encargada del Despacho de la Fiscalía General del Estado. Presente.
**C.P. Alfonso A. Rustrián Zaragoza.** Director de Planeación de la Fiscalía General del Estado. Presente.

MJTS/ETGG/CIAC